

H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



----- SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 40 CUARENTA.-----

SECRETARIO Y SÍNDICO LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SANCHEZ: En el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos, del día 30 treinta de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos los integrantes del Cabildo, en el salón designado para las Sesiones de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en la calle Portal Corona número 2 dos, en Valle de Juárez, Jalisco; misma que mediante convocatoria se les cito, a fin de desarrollar la SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA ACTA NUMERO 40, para la cual fueron convocados, para el desahogo del siguiente orden del Día:

----- ORDEN DEL DÍA -----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----
- PUNTO 3.- APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----
- PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2018 DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, PARA SU ATORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. -----
- PUNTO 5.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.-----
- PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.-----
- PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

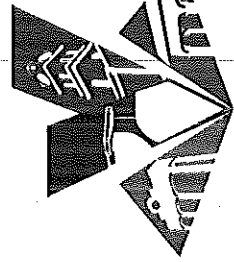
Se procede al desahogo del PUNTO 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, por lo que se hace pase de lista

C. CÉSAR DARIO MORENO NAVA	PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESENTE
LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ	SECRETARIO Y SÍNDICO	PRESENTE
C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ	REGIDORA	PRESENTE
DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO	REGIDOR	PRESENTE
MTRA. AMPARO LOMELÍ CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ	REGIDOR	PRESENTE
C. IRMA FAVELA QUINTANA	REGIDORA	PRESENTE
C. VÍCTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA	REGIDOR	PRESENTE
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS	REGIDORA	PRESENTE
C. CARLOS DAVID OCHOA GODÍNEZ	REGIDOR	NO PRESENTE
C. JOSÉ ZEPEDA CONTRERAS	REGIDOR	PRESENTE

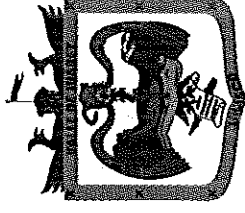
----- SECRETARIO Y SÍNDICO: En virtud de que se cuenta con la presencia de la mayoría de los integrantes del cabildo (8 REGIDORES, EL SECRETARIO/SINDICO Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL) le solicito al Presidente declare quórum legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. CÉSAR DARIO MORENO NAVA: Siendo las 14 horas con 15 minutos, del día 30 treinta de Agosto del año 2017 dos mil diecisiete, declaro la asistencia de mayoría de los Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540
 Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



integrantes del Cabildo, conforme lo que establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

----- **SECRETARIO Y SÍNDICO: PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-En uso de la voz presentado por instrucción del Presidente Municipal el Orden del Día, el cual me permito volver a leer, conforme el cual habrá de desarrollarse esta Sesión Ordinaria de Trabajo del Pleno de este Ayuntamiento, siendo el siguiente:-----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- PUNTO 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- PUNTO 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- PUNTO 3.- APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.-----
- PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2018 DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, PARA SU ATORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. -----
- PUNTO 5.- LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA.-----
- PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.-----
- PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

-----Se somete a aprobación el Orden del Día, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los regidores**-----;
ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

----- **SECRETARIO Y SINDICO:** Se procede a desahogar el siguiente punto que es **él: PUNTO 3.- APROBACIÓN DE LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRENO Y CONSTRUCCION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.**-----

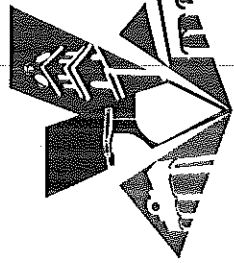
El presidente Cesar Darío Moreno Nava, solicita al pleno se apruebe la Tabla de Valores Unitarios de Terreno y Construcción, para el ejercicio Fiscal 2018, esto de acuerdo al Acta de Sesión del Consejo Técnico de Catastro Municipal de Valle de Juárez, Jalisco, de fecha 22 de junio del presente año, tomando en cuenta los lineamientos propuestos por Catastro del Estado, por lo que se aplica un incremento general al valor del 5%, y en algunas zonas el 10%, para apegarse a la periferia mínima y en cuanto a máxima que catastro del Estado propone hasta un 25%.-----

En cuanto a los valores de construcción, para predios Rústicos se hace un incremento del 10% en general, del valor del mismo.-----

Por instrucciones del Presidente se da el uso de la voz a la Lic. Selene Vallejo Toscano, Directora de Catastro Municipal.-----

Por lo que manifiesta que esto es de acuerdo al estudio realizado durante el presente año y de acuerdo a las sugerencias que hace el consejo estatal para la aplicación del mismo durante el ejercicio Fiscal 2018, por lo cual se espera el incremento de la recaudación, así como la actualización de los valores de nuestro municipio, beneficiando directamente a los ciudadanos con más y mejores servicios.-----

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540
 Valle de Juárez, Jalisco.
 Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 8 Votos; VOTOS EN CONTRA: 1 Votos de la Regidora Lic. Imelda Fabiola Barragán Contreras.**-----; **ABSTENCIONES: 1** del Regidor Víctor Manuel Toscano Valencia.-----; por lo que se aprueba por **MAYORIA** de los regidores presentes (8 DE 10).-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS 2018 DE VALLE DE JUAREZ, JALISCO, PARA SU ATORIZACION Y ENVIO AL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.**-----

Por instrucción del presidente municipal se le cede el uso de la voz al L.C.P. José Antonio Rodríguez Mandujano, encargado de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Valle de Juárez, para la presentación del proyecto de iniciativa de ley de Ingresos 2018.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los**-----; **ABSTENCIONES: 0** de los regidores-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el orden del día, se procede a desahogar el siguiente punto que es él:- **PUNTO 5.- EL C. CESAR DARÍO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPALSOLICITA AL PLENO LA APROBACION DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA LAS SOLICITUDES DE ACCIONES URBANÍSTICAS PRESENTADAS A LA FECHA**-----**Solicitudes de subdivisión, con los requisitos establecidos para tal efecto, en el artículo 483 del Reglamento Municipal de Zonificación y control territorial de Valle de Juárez, que presentan en tiempo y forma los ciudadanos en el mes de Agosto.**-----

--**Propietario:** ALICIA GUIZAR AVILA, Ubicación: La Rinconada, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción 1: Superficie: 200.51 M2, Fracción 2: Superficie: 300.33 M2.-----

--**Propietario:** ESTHER TORRES DE GODINEZ, Ubicación: El Piojo, en el municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 300.00 M2.-----

--**Propietario:** EVERARDO GONZALEZ ALVAREZ, Ubicación: Lote 1, Manzana 6, Zona 2, del poblado Ojo de Agua del Picacho, municipio de Valle de Juárez, Jalisco, Fracción: Superficie: 400.00 M2.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los**-----; **ABSTENCIONES: 0** de los regidores-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

-----**SECRETARIO Y SÍNDICO:** Continuando con el siguiente **PUNTO 6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

----- **PRIMERO.- CONCURSO DE OBRA 05/FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO D/ PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540**

Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002

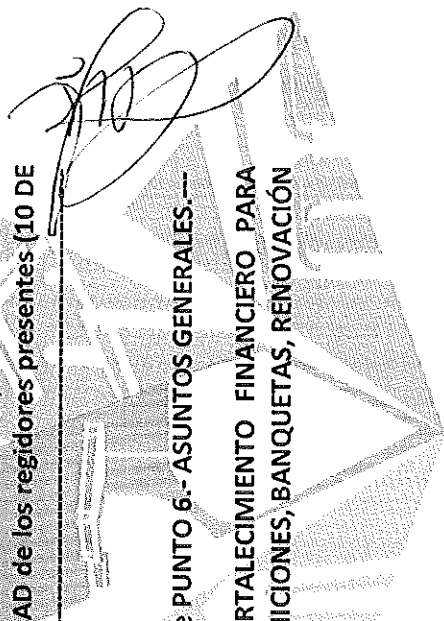
Manamo
Blanca
Blanca
Blanca
Blanca
Blanca

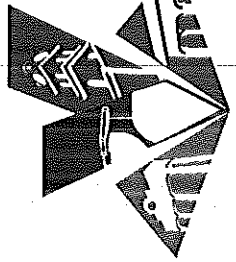
Ima Favela

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]





H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE LAS CALLE PERIMETRALES DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL PICACHO /2017-----

---INCISO A: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE LAS CALLE PERIMETRALES DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL PICACHO".-----

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUJA ESTRELLA
INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTER S.A. DE C.V.	OWEL RICARDO VENEGAS HERNANDEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTICULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTICULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

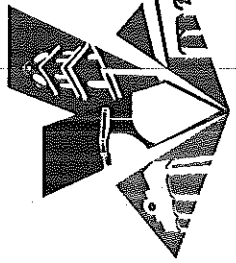
-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores -----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----

--- INCISO B: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON GUARNICIONES, BANQUETAS, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE LAS CALLE PERIMETRALES DE LA PLAZA PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE OJO DE AGUA DEL PICACHO DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:-----

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	\$5,990,787.50
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUJA	\$6,046,106.51

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540
 Valle de Juárez, Jalisco.
 Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti

ESTRELLA
 INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA OWEL RICARDO VENEGAS \$6,007,517.90
 ULTER S.A. DE C.V. HERNANDEZ

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.
 SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	\$5,990,787.50

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV REPRESENTADA POR JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO.

---Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

---Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

--- VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).

--- SEGUNDO.- CONCURSO DE OBRA 06/FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO D/ PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO DE CALLE MANZANILLO/2017.

--- INCISO A: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO DE CALLE MANZANILLO".

DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

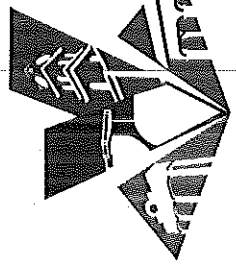
EMPRESA	REPRESENTANTE
JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUÍA ESTRELLA
GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V	BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ

YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTÍCULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTÍCULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540

Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----

--- INCISO B: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO DE CALLE MANZANILLO DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	\$6, 785,777.91
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUJA ESTRELLA	\$6, 738,133.91
GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V	BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ	\$6, 693,920.91

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.
 SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V	BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ	\$6, 693,920.91

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V REPRESENTADA POR BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ.

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

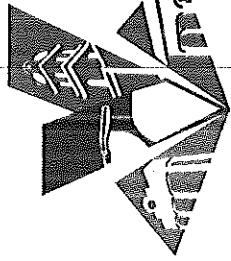
-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

--- VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los -----; ABSTENCIONES: 0 de los regidores-----; por lo que se aprueba por UNANIMIDAD de los regidores presentes (10 DE 10).-----

Portal Colón #2, Col. Centro, C.P. 49540

Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



----- **TERCERO.-** EL C. CESAR DARIÓ MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe y autorice la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2017, por el monto de \$ (1, 579,488.18) (Un Millón Quinientos Setenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Pesos 18/100 M.N.) que serán ejercidos antes del 31 de diciembre de 2017, con recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 Convenio D, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2017.

Relación de Obra a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	PAVIMENTACIÓN DE CALLE CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA.	1, 579,488.18

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).

--- **INCISO A.-** El C. Cesar Darió Moreno Nava, Presidente Municipal, pone a su consideración la Adjudicación directa a la empresa **GRECO SUMINISTROS S.A. DE C.V.**, representada por la **C. BLANCA ESTELA GALAVIZ RODRIGUEZ**. De la obra:

PAVIMENTACIÓN DE CALLE CONSTITUCIÓN EN LA LOCALIDAD DE PASO DE PIEDRA., por el monto de \$ (1, 579,488.18) (Un Millón Quinientos Setenta Y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta Y Ocho Pesos 18/100 M.N.)

Esto debido a que es urgente la construcción de esta vía porque inicia el temporal de lluvias y esto puede retrasar el avance de la obra, así como encarecerla, además que urge la rehabilitación del drenaje y se contratará mano de obra local para el apoyo de la economía de esta localidad, esta obra debe estar terminada antes el 31 de diciembre de 2017. Esto justificado en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, que textualmente dice:

Artículo 106. Sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo anterior, los entes públicos pueden contratar obra pública a través de concurso por invitación o adjudicación directa cuando:

I. Se trate de obra que requiera fundamentalmente de mano de obra campesina o urbana marginada y se contrate directamente con los vecinos de la localidad o lugar de los trabajos;

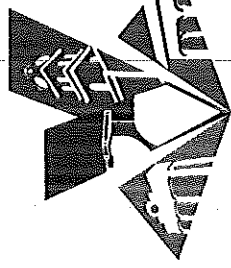
VII. Se presenten circunstancias extraordinarias que requieran con urgencia de una obra y así lo acuerde el ente público;

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.

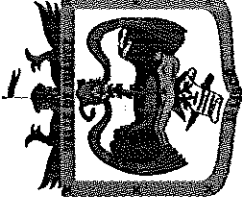
-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540
 Valle de Juárez, Jalisco.
 Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



----- CUARTO.- EL C. CESAR DARIÓ MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe el apoyo para la construcción de 50.00 metros de línea de baja tensión, 2 fases, 3 hilos, en la calle Juan Bosco en esta población de Valle de Juárez, Jalisco, por la cantidad de \$ 16,802.00, dieciséis mil ochocientos dos pesos 00/100 M.N., pago realizado con recurso de infraestructura.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 Votos de**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes **(10 DE 10)**-----

----- **QUINTO.-** EL C. CESAR DARIÓ MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, solicita al pleno se apruebe la compra de balastre, para la rehabilitación de brechas de este municipio en mal estado, por la cantidad de \$ 150,800.00 ciento cincuenta mil ochocientos pesos 00/100 M.N.-----

-----Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.-----

-----Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.-----

----- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0 de los regidores**-----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes **(10 DE 10)**-----

----- **SEXTO.-** CONCURSO DE OBRA 07/FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017 CONVENIO D/ PAVIMENTACIÓN, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE OAXACA EN VALLE DE JUÁREZ/2017-----

--- **INCISO A:** EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PONE A CONSIDERACION, REALIZAR EL CONCURSO POR INVITACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE OAXACA EN VALLE DE JUÁREZ".-----

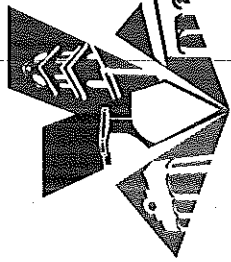
DEBIDO A LOS TIEMPOS DE COMPROBACIÓN DEL RECURSO SE HIZO INVITACIÓN PARA EJECUCIÓN DE LA OBRA A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	REPRESENTANTE
INFRAESTRUCTURA Y MAQUINARIA ULTER S.A. DE C.V.	OWEL RICARDO VENEGAS HERNANDEZ
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAL DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA
VICTON SIX DE OCCIDENTE SA DE CV	

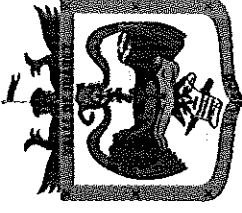
--- YA QUE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO EN SU ARTICULO 105 MENCIONA QUE LA OBRA PÚBLICA CUYO MONTO A CARGO DEL ERARIO PÚBLICO EXCEDA DE SETENTA MIL SALARIOS MÍNIMOS DEBE CONTRATARSE POR LICITACIÓN PÚBLICA, PERO LA MISMA LEY EN SU ARTICULO 106 DICE QUE SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO ANTERIOR, LOS ENTES PÚBLICOS PUEDEN CONTRATAR OBRA PÚBLICA A TRAVÉS DE CONCURSO POR INVITACIÓN O ADJUDICACIÓN DIRECTA CUANDO:

FRACCIÓN VII. SE PRESENTEN CIRCUNSTANCIAS EXTRAORDINARIAS QUE REQUIERAN CON URGENCIA DE UNA OBRA Y ASÍ LO ACUERDE EL ENTE PÚBLICO; Y CON RESPECTO A ESTA OBRA ES UNA

Portal Corona #2, Col. Centro, C.P. 49540
 Valle de Juárez, Jalisco.
 Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-11-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA SE REQUIERE EJECUTAR LA OBRA CON URGENCIA ADEMÁS DE QUE EL RECURSO, TENDRÁ QUE EJERCERSE ESTE MISMO AÑO.

---Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.---

---Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.---

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0** de los regidores -----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

--- **INCISO B: EL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, DE ACUERDO A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO; Y DE ACUERDO AL PUNTO Y PARRAFO ANTERIOR, SE PRESENTAN LOS PRESUPUESTOS DE LA OBRA DENOMINADA PAVIMENTACIÓN, RENOVACIÓN DE DRENAJE Y RED DE AGUA POTABLE DE CALLE OAXACA EN VALLE DE JUÁREZ DE CADA EMPRESA LOS CUALES FUERON:**

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
LIKALA DE OCCIDENTE SA DE CV	JORGE ENRIQUE MAGALLANES GUERRERO	\$3,431,921.38
HUKONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	SINAI DE LOS MILAGROS MUNGUIA ESTRELLA	\$3,447,693.39
VICTON SIX DE OCCIDENTE SA DE CV		\$3,381,348.13

DESPUÉS DE UN ANÁLISIS DETALLADO A CADA PROPUESTA REALIZADO POR EL PERSONAL DE OBRAS PUBLICAS SE LLEGO AL SIGUIENTE DICTAMEN.
 SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA:

EMPRESA	REPRESENTANTE	IMPORTE
VICTON SIX DE OCCIDENTE SA DE CV		\$3,381,348.13

MISMA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES PUBLICADAS POR ESTE H. AYUNTAMIENTO.

SE AUTORIZA AL C. CESAR DARIO MORENO NAVA, PRESIDENTE MUNICIPAL, AL LIC. LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, AL LCP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ MANDUJANO, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, AL C. PEDRO BAUTISTA OROZCO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN EL CONTRATO DE OBRA CON LA EMPRESA GANADORA, VICTON SIX DE OCCIDENTE SA DE CV.

---Se somete a discusión la propuesta hecha, por lo que se abre un espacio para la discusión del mismo, por lo que se da uso de la voz a los ediles.---

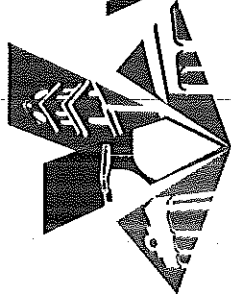
---Una vez que los regidores hicieron uso de la voz se somete a aprobación, se les solicita la intención de su voto.---

--- **VOTOS A FAVOR: 10 Votos; VOTOS EN CONTRA: 0 Votos de los** -----; **ABSTENCIONES: 0** de los regidores -----; por lo que se aprueba por **UNANIMIDAD** de los regidores presentes (10 DE 10).-----

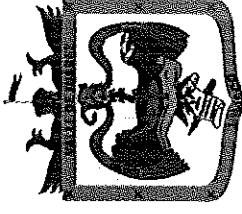
SECRETARIO Y SÍNDICO: Una vez agotado este punto se procede al último punto de esta sesión **PUNTO 7.- CLAUSURA DE LA SESION.** Señor presidente le informo que solo queda por desahogar el último punto del orden del día que es **CLAUSURA DE LA SESIÓN** por lo que le solicito realice la clausura pertinente.

PRESIDENTE: Siendo las 15:30 horas, del día 30 treinta de Agosto del 2017 dos mil diecisiete, DOY Portal CoPorra #2, ~~CLAUSTRACIÓN~~ **CLAUSTRACIÓN** DE **CABILDO ORDINARIA, ACTA NUMERO 40 CUARENTA,** Valle de Juárez, Jalisco.

Tel.: 01(382)57-10-369 y 57-II-002



H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 treinta y tres de La Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por el Secretario General/Sindico; así como por el Presidente, y por aquellos Regidores que en ella intervinieron y que así quisieron hacerlo. Lo anterior para debida constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.

 CONSTE:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CÉSAR DARIO MORENO NAVA.

PRESIDENTE MUNICIPAL

[Handwritten signature]

LIC. ALFONSO ALEJANDRO FLORES SÁNCHEZ.

SECRETARIO Y SÍNDICO

[Handwritten signature]
 C. BERTHA ALICIA NAVARRO MARTÍNEZ.

REGIDORA

DR. RICARDO SÁNCHEZ OROZCO.

REGIDOR

[Handwritten signature]

MTRA. AMPARO LOMELI CONTRERAS.

REGIDORA

[Handwritten signature]

C. EVERARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.

REGIDOR

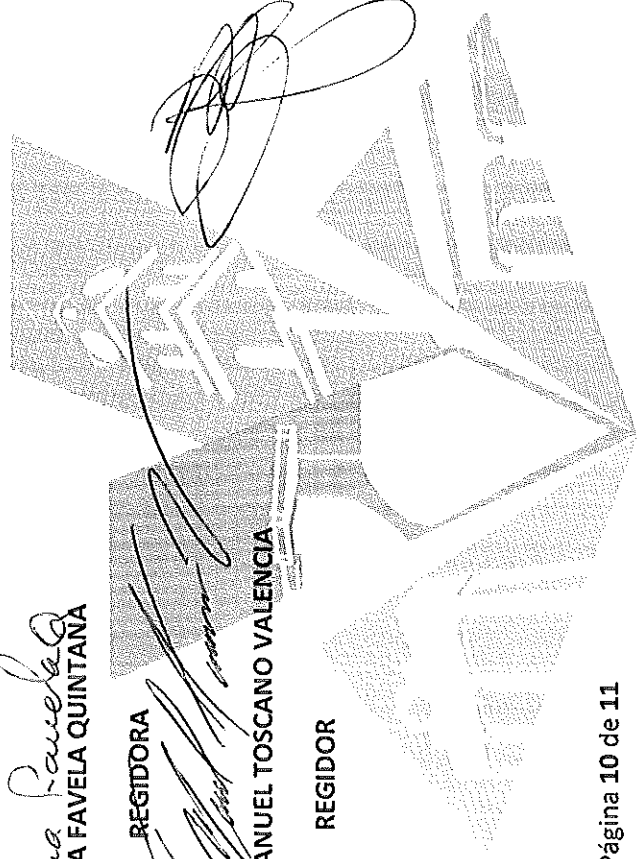
[Handwritten signature]
 C. IRMA FAVELA QUINTANA

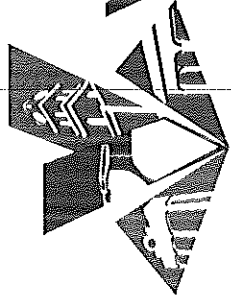
REGIDORA

[Handwritten signature]

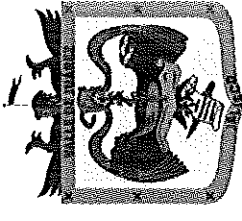
C. VICTOR MANUEL TOSCANO VALENCIA

REGIDOR





H. Ayuntamiento 2015-2018 de
VALLE DE JUÁREZ
Un Gobierno Cerca de Ti



[Signature]
LIC. IMELDA FABIOLA BARRAGÁN CONTRERAS

REGIDORA

[Signature]
C. JOSE ZEPEDA CONTRERAS

REGIDOR

Beatha Akem WUAMMO us

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Ima Paula @

Don Juan

[Signature]

